

RIO GALLEGOS,

07 DIC 2010

VISTO:

El Expediente N° 65.829/10 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE en el mismo obra Nota interpuesta por la Prof. María Valeria ALVAREZ mediante la cual solicita una ayuda económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir a un Seminario de Postgrado en la Universidad Nacional de Quilmes, en el marco de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades – Orientación Sociología que se encuentra realizando, entre los días 13 y 15 de Diciembre de 2010;

QUE a fs. 3 la Directora del Departamento Ciencias Sociales, ha tomado la intervención de su competencia;

QUE tratado en acto plenario se aprobó por unanimidad otorgar a la Prof. María Valeria ALVAREZ la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) según el Acuerdo N° 199/93 y dejar establecido que el pago de dicho monto queda sujeto a la disponibilidad de fondos;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADÉMICA RIO GALLEGOS
ACUERDA:

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Prof. María Valeria ALVAREZ la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA (\$ 360,00) proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir a un Seminario de Postgrado en la Universidad Nacional de Quilmes, en el marco de la Maestría en Ciencias Sociales y Humanidades – Orientación Sociología que se encuentra realizando, entre los días 13 y 15 de Diciembre de 2010.-

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que el pago del monto consignado en el Artículo anterior queda sujeto a la disponibilidad de fondos.-

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Secretaría de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, Mesa de Entradas y Archivo, notificar a la interesada y cumplido, ARCHÍVESE.-

Martha Beatriz Carrizo
a/c. Dirección de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Dr. Alejandro Súnico
Decano
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

943